

# CAMPO RIOJANO

La revista de los agricultores y ganaderos riojanos



Nº 164. Julio 2023

Síguenos en     

## Medidas para una situación compleja

Frangueo concertación nº 26/97

### ENTREVISTA



Noemí Manzanos, nueva consejera de Agricultura. "Llego para trabajar por el sector".  
Pag. 4-5

### SEGUROS



La sequía afecta a casi 19.000 hectáreas de cereal asegurado. Pag. 8-9

### TORMENTAS



Petición de ASAJA para el arreglo de los caminos rurales. Pag. 16



# SUMARIO

## 4 Entrevista nueva Consejera de Agricultura

Noemí Manzanos: "Mi compromiso es volver a poner al campo riojano a la senda de la rentabilidad agraria".

## 7 Seguro sequía

Durante esta campaña, el 78% de los cultivos herbáceos estaban asegurados por sequía

## 8 Flexibilización de la PAC

Las medidas reclamadas se basan en la implementación de los eco-regímenes, la condicionalidad y las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales

## 12 Viticultura

ARAG-ASAJA advierte que denunciará la compra de uva a precios que incumplan la ley.

## 16 Daños tormentas

La Administración debe priorizar el arreglo de caminos rurales dañados y habilitar subvenciones para sufragar los daños.

## 17 Champiñón

La Mesa del Champiñón arranca como un nuevo foro de diálogo con el que abordar la problemática y los retos del sector.

## 20 Ganadería

El proyecto RADS identifica, a través de una encuesta a ganaderos, las dificultades del sector en materia de digitalización.

## 22 Proyecto de innovación

Un sensor de humedad facilitará un mejor control fitosanitario de la mancha negra del peral

*Este ejemplar se distribuye gratuitamente.*

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

Igor Fonseca

### COMUNICACIÓN Y PRENSA

Ana Torrecillas. T. 659 117 368  
comunicacion@aragasaja.com  
Carlota Gil T. 941 360763  
prensa@aragasaja.com

### FOTOGRAFÍAS

Fernando Díaz, Clara Larrea y ARAG-ASAJA

### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

CÓDIGO ZETA

### EDITA:

ARAG-ASAJA

### DEPÓSITO LEGAL

LO-31-1989

### VETERINARIO

ulpi@aragasaja.com

### SEDES

#### Alberite

Polígono Industrial. C/ Los Cabos pab.1 y 2  
Tlfn. y Fax: 941 436807  
asajalberite@aragasaja.com

#### Aldeanueva de Ebro

El Peso, s/n  
Tlfn.: 941 163341 / 941 163548  
Fax: 941 163341  
asajaldea@aragasaja.com

#### Alesanco

Mayor, 30  
Tlfn.: 941 416117  
tomasa@aragasaja.com

#### Alfaro

Avenida de la Ermita, 12  
Tlfn.: 941 542001  
Fax: 941 542002  
asun@aragasaja.com

#### Casalarreina

Ctra. Zarratón, s/n  
Tlfn.: 941 324354  
Fax: 941 324717  
asajacasa@aragasaja.com

#### Fuenmayor

Almacén: Polígono Ind. Buicio. C/ San Cristóbal  
Tlfn. y Fax: 941 450529 / asajafuenmayor@aragasaja.com  
Oficina: C/Víctor Romanos 5  
Tlfn. y Fax: 941 450210 / garcia@aragasaja.com

#### Logroño

Muro de la Mata, 7  
Tlfn.: 941 224063  
Fax: 941 205012  
asajalogrono@aragasaja.com

#### Nájera


San Fernando 83, local 5  
Tlfn.: 941 363584  
Fax: 941 410024  
asajanajera@aragasaja.com


#### Tricio


Polígono Marín Calvo, s/n  
Tlfn.: 941 362915 / 941 362716  
Fax: 941 410023 / 941 362409  
asajatricio@aragasaja.com

#### Tudelilla


Ctra. de Ausejo, 5.  
Tlfn.: 941 152355  
erika@aragasaja.com

 @aragasajalarioja

 @ARAG\_ASAJA

 aragasajalarioja

 Arag Asaja

 679 040 030

# EDITORIAL

## CON LAS COSAS DE COMER NO SE JUEGA

Comienza una nueva etapa al frente de la Consejería de Agricultura con el compromiso de que el sector agrario debe jugar un papel decisivo en las políticas públicas para mejorar su rentabilidad. A ver si es verdad. El campo, como decía un socio hace días, ya lo que necesita es un milagro. La paciencia está al límite. Y la capacidad de sufrimiento que siempre ha tenido el sector, también.

De momento, los primeros movimientos dan cierto margen de confianza. Con la constitución del nuevo Gobierno de La Rioja, la gestión de las competencias agrarias y medioambientales se ha unificado bajo la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. Se ha comprometido una partida presupuestaria de 15 millones de euros para la destilación con la condición de que estas ayudas a las bodegas estén ligadas a la compra de uva, y por otro lado, a contratos con precios de rentabilidad agraria. Se ha observado un cambio de actitud en la resolución y comunicación con el propio agricultor de las limitaciones al cosechado por elevadas temperaturas. Se ha contado con la complicidad de la administración en las alega-

**Pese a los nuevos tiempos, habrá que esperar a ver qué nos deparan los próximos meses en un sector abatido por la escasa rentabilidad, la sequía y las normas medioambientales de la Unión Europea.**

ciones que se han presentado al Ministerio de Agricultura por las ayudas de la sequía. Y se ha anunciado la derogación de la Ley de Bienestar Animal.

Habrá que esperar a ver qué nos deparan los próximos meses en un sector, insistimos, abatido por la escasa rentabilidad, la sequía y las normas medioambientales de la Unión Europea, y que además asiste atónito a tantos planes y programas anunciados a bombo y platillo durante estas campañas electorales.

La agricultura y ganadería es una actividad esencial para la sociedad española y como tal se merece el adecuado reconocimiento de las administraciones públicas. Por eso resulta tan complicado entender la legislación que se está aprobando (la última ha sido La Ley de Restauración de la Naturaleza) o incluso queriendo regular y que de no frenarse, transformarán nuestra forma de trabajar, de consumir, y por qué, de nuestra manera de vivir.

tender la legislación que se está aprobando (la última ha sido La Ley de Restauración de la Naturaleza) o incluso queriendo regular y que de no frenarse, transformarán nuestra forma de trabajar, de consumir, y por qué, de nuestra manera de vivir.

Con las cosas de comer no se juega, o nos terminaremos arrepintiéndolo.





# “Mi compromiso es trabajar lejos del ‘postureo’, para volver a poner al campo riojano a la senda de la rentabilidad agraria”

**Noemí Manzanos,**  
Consejera de Agricultura del  
Gobierno de La Rioja

Espera no defraudar las expectativas que el sector tiene sobre ella, al haber pisado el terreno, mano a mano con los agricultores y ganaderos, durante los últimos 20 años. Para ello, ofrece cercanía y mucho trabajo. También colabora con ARAG-ASAJA, la organización en la que se ha desarrollado profesionalmente.

Es ingeniera técnica agrícola por la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y Máster en Viticultura, enología, y marketing del vino por la Universidad de La Rioja.

**El sector tiene grandes expectativas con su nombramiento por su cercanía con los problemas reales del campo al haber desarrollado su carrera profesional como técnico de ARAG-ASAJA. Desde esa perspectiva, y tras unos años en los que las OPA nos hemos quejado de falta de diálogo, ¿qué modelo de interlocución vamos a encontrarnos?**

El hecho de haber trabajado como técnico en ARAG-ASAJA, mano a mano con agricultores y ganaderos durante los últimos 20 años, supone una ventaja y hace que, además de tener grandes amigos en el sector agro-ganadero riojano, conozca bien sus necesidades y reivindicaciones. Mi compromiso con los agricultores y ganaderos riojanos es firme e intentaré no defraudar esas “grandes expectativas”.



**“El agro volverá al centro de la actuación del Gobierno Autónomo. Y yo me comprometo con el sector a trabajar para hacer realidad un cambio a mejor”**

En este sentido, el buen gobierno que ofrecemos a los riojanos se basa en el diálogo, la cercanía, la empatía y el consenso. En la parte que me toca, mi despacho está abierto a las OPAS desde el primer día. Desde esta Consejería queremos trabajar con vosotros, juntos, mano a mano, lejos del ‘postureo’, haciendo políticas por el campo, desde el campo, con el campo y para el campo.

En cuanto al modelo, la Consejería mantendrá reuniones periódicas con las OPAS para trabajar juntos en los borradores de las principales órdenes, decretos y leyes que puedan tener influencia directa en el sector. Además, creo que las organizaciones profesionales agrarias más representativas deben ser los interlocutores de los profesionales del sector, integrándose en los órganos de asesoramiento y participación.

**Accede al cargo en un momento crítico para el campo y con una sensación de hartazgo y desilusión por parte de los**

**agricultores y ganaderos de La Rioja. ¿A qué se compromete?**

Nuestro principal compromiso es trabajar para devolver al campo riojano a la senda de la rentabilidad agraria y trabajar por la excelencia. No concibo impulsar políticas que perjudiquen a un sector clave para la vida y la economía de nuestra tierra y de nuestro mundo rural. En este sentido, creo que es clave abordar los retos que afronta el sector, como son la nueva PAC, el pacto verde europeo o la Ley de la cadena alimentaria, por poner algunos ejemplos, desde una perspectiva riojana.

**La reparación de infraestructuras dañadas por las tormentas es un asunto que urge solucionar, y sobre el que ya tienen el diagnóstico por las reuniones que han mantenido. ¿Pueden los afectados contar con su promesa de que se les ayudará a reponer el daño causado en el menor tiempo posible?**

Trabajamos para ofrecer respuestas y certezas a la mayor brevedad. Estamos analizando con detalle la normativa, tanto Estatal como Autonómica, en lo relativo a posibles ayudas, subvenciones o plazos que se activan en este tipo de emergencias, sobre todo para las reparaciones que resultan inaplazables.

Sabemos que hay mucha preocupación entre



alcaldes, concejales, agricultores y ganaderos afectados. Por esa razón, haremos todo lo que este en nuestra mano para ayudarles hoy, pero también estamos trabajando en implementar un plan que contenga una hoja de ruta clara para que, si en un futuro vuelven a darse estas situaciones de emergencia, actuar con la mayor celeridad posible.

**“La Ley de la Cadena Alimentaria sólo se ha utilizado en el discurso político y no ha sido de gran utilidad real. Contaremos con un área dirigida al control del cumplimiento de esta Ley”**

**La pasada legislatura el sector salió a la calle en repetidas ocasiones y, sin embargo, pocos son los avances que se ha producido. ¿Qué piensa hacer para dar solución a los principales problemas del sector?**

Trabajo, diálogo, escucha, consenso, serenidad, empatía... serán la seña de identidad de las políticas que se realicen esta Legislatura desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. El agro volverá al centro de la actuación del Gobierno Autónomo. Los riojanos han confiado en nosotros para que cambiemos las cosas y yo me comprometo con el sector a trabajar para hacer realidad un cambio a mejor.

**¿Las promesas se traducirán en medidas concretas en los próximos presupuestos de Agricultura? ¿Cuáles?**

Sin tener que esperar al próximo Presupuesto, en solo una semana, el presidente, Gonzalo Capellán, ya ha puesto sobre la mesa 15 millones de euros para ayudar al sector vitivinícola, condicionando estas ayudas directas a que se firmen contratos de compraventa de uva a precios de rentabilidad agraria. También con celeridad, ha puesto sobre la mesa los medios técnicos y económicos necesarios para que el sector de la seta y el champiñón cuente lo antes posible con su demandado Plan Estratégico sectorial. Estos ejemplos son la prueba de que este Gobierno cumple sus compromisos.

En cuanto a los Presupuestos, trabajaremos en los próximos meses para diseñar unas cuentas ajustadas y ambiciosas para dar respuesta a los retos del sector.

**¿Cómo piensa o cree que podrá apoyar a la agricultura profesional?**

Dando facilidades y apoyo, huyendo de imposiciones, reduciendo la burocracia, aumentando los fondos para la investigación, mejorando su fiscalidad... El agroganadero es un sector vital para La Rioja y, por eso, desde el Gobierno de La Rioja nos ocuparemos y nos preocuparemos de ellos.

**La falta de rentabilidad, entre otros factores, está afectando al relevo generacional en el campo. ¿Tiene la administración a corto plazo mecanismos para revertir la situación?**

En La Rioja tenemos muchos jóvenes con vocación agroganadera que desean desarrollar su futuro profesional en este sector, si bien hay condiciones negativas que no ayudan en ese relevo generacional y nos hace contar con un sector “envejecido”. No podemos permitirnos el perder ese talento. Por eso, un apartado completo dentro de nuestro programa de Gobierno se dirige a unos jóvenes que tienen que asegurar la supervivencia de nuestros pueblos. En esta legislatura aprobaremos el primer plan de Agricultura y Ganadería Joven de La Rioja.

**El sector se queja de que no está funcionando la Ley de la Cadena Alimentaria. A las puertas de una vendimia, ¿tiene pensado poner en marcha alguna medida en este sentido?**

Hasta el momento, esta Ley sólo se ha utilizado en el discurso político y no ha sido de gran utilidad real. Contaremos con un área dedicada a la cadena alimentaria, que tendrá una sección exclusiva dirigida al control del cumplimiento de esta Ley. Con esta herramienta, pretendemos conseguir poner al mismo nivel a todos los eslabones de la cadena.

**Usted misma ha sido muy crítica con la PAC actual. ¿Buscará apoyos para cambiar cuanto antes esta PAC?**

La PAC trae menos fondos para este periodo 2023-2027 y más exigencias medioambientales. Debemos adaptarnos y trabajar para que sea compatible con nuestra actividad productiva y con nuestras explotaciones. Trabajaremos para flexibilizar al máximo los requisitos verdes, agilizar pagos, adaptarla a las especificaciones del sector ganadero riojano... y, por supuesto, trabajaremos de la mano de otras comunidades autónomas.

**Bruselas está pintado una agricultura verde a costa de los números rojos del sector, con la complicidad hasta ahora del Gobierno de España ¿Vamos a seguir siendo más papistas que el Papa?**

En lo que a mí respecta: No.

**“Los daños por fauna silvestre son uno de los principales problemas que nos encontramos. Confío en encontrar soluciones al estar las competencias en caza y en agricultura en la misma consejería”**

**Desde ARAG-ASAJA hemos pedido insistentemente a las distintas administraciones retrasar la implantación del cuaderno digital. ¿Podemos encontrar en la consejería un aliado con el Ministerio para que así sea?**

La normativa europea no obliga a implementar esa norma desde ya, por eso no comprendo que razón hay para adelantarnos al resto de países de la UE, máxime cuando hacerlo puede suponer un nuevo coste para las explotaciones e, incluso, agrandar la brecha digital entre el campo y la ciudad.

**El nuevo equipo de la consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente**

Secretaría General Técnica  
**María del Prado Ayala Fernández**

Dirección General de Agricultura y Ganadería  
**M<sup>a</sup> Jesús Miñana Sierra**

Dirección General de Desarrollo Rural  
**David Martín Civera**

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua,  
**José María Infante Olarte**

Dirección General de Medio Natural y Paisaje,  
**José Ignacio Sáenz de Urturi Sánchez**



Además, así lo defendí personalmente en uno de los últimos debates parlamentarios sustanciados la pasada legislatura. En esa ocasión (31 marzo 2023) desde el Parlamento de La Rioja, aprobamos que se instase al Gobierno de España un aplazamiento en el cumplimiento de la normativa europea que pretendía obligar a las explotaciones agrícolas a llevar un cuaderno de campo digital, en muchos casos desde el 1 de septiembre de 2023, y para todo el sector a principios de 2024.

**“El mundo rural en general debe beneficiarse de medidas tributarias específicas. Queremos bajar las tasas a quienes viven y trabajan en los pequeños municipios, aprobar bonificaciones y exenciones en impuestos”**

**La Consejería de Agricultura, con usted ya en el cargo, ha formulado alegaciones a las ayudas para hacer frente a la sequía. De no atenderse a los sectores que han quedado fuera, ¿atenderá con fondos propios la Consejería?**

Confío en que el Ministerio rectifique. Si no es así, estudiaremos todas las posibilidades.

**Durante la campaña electoral anunciaron que se comprometían a restablecer la situación de protección del lobo, previa a 2021, en los primeros 100 días de Gobierno. ¿Podemos seguir confiando?**

Nuestra postura es la de exigir al Gobierno de España la exclusión del lobo del listado del LESRPRE al norte del Duero, e inmediatamente después nosotros lo incluiremos en la orden anual de vedas de La Rioja para poder volver a gestionarlo con criterios de protección, gestión cinegética y ganadera... tal y como se hacía antes de septiembre de 2021. Confío al 100% en hacerlo realidad.

**¿Qué va a hacer con la Ley de Agricultura que el anterior gobierno dejó sin aprobar?**

Estudiarla y debatirla con el sector para actuar con el máximo consenso en lo que resulte más beneficioso para los agricultores y ganaderos riojanos. Nunca utilizaremos la aprobación de una ley como propaganda política.

**Los daños por fauna silvestre siguen sin**

**resolverse desde hace años. ¿Tendremos más de lo mismo o existe verdadera voluntad de poner freno a este gran problema?**

Este es uno de los principales problemas que nos encontramos y les aseguro que existe verdadera voluntad. Esta Legislatura, las competencias en caza y en agricultura están en el paraguas de una misma consejería. Así, desde una visión global del problema, podremos buscar soluciones eficaces. Agricultores, ganaderos, cazadores y el propio Gobierno estamos concienciados del problema y estoy segura de que trabajaremos de la mano para solucionarlo.



**“Vamos a exigir al Gobierno de España la exclusión del lobo del listado del LESRPRE e inmediatamente después nosotros lo incluiremos en la orden anual de vedas de La Rioja, tal y como se hacía antes”**

**¿Cómo se va a pasar de las palabras a los hechos en materia de fiscalidad para las explotaciones agrarias?**

El mundo rural en general debe beneficiarse de medidas tributarias específicas con las que

facilitar el desarrollo de las actividades que en él se generan.

Es importante reducir su fiscalidad y, para ello, queremos bajar las tasas a quienes viven y trabajan en los pequeños municipios, aprobar bonificaciones y exenciones en impuestos importantes como los que gravan las adquisiciones de fincas. A su vez, queremos que los agricultores autónomos en el régimen especial agrario también se beneficien de las rebajas establecidas en sus cuotas.

**“La normativa europea no obliga a implementar el cuaderno digital desde ya, por eso no comprendo que razón hay para adelantarnos al resto de países de la UE”**

**Hablemos de los seguros agrarios en un contexto de sequía y más episodios de tormentas. ¿Todo pasa por seguir incrementando la financiación? ¿O se van a atrever a meter mano a Agroseguro y Enesa con la revisión de coberturas?**

La partida presupuestaria para financiar y potenciar la contratación de seguros agrarios está asegurada con este Gobierno. Ahora bien, eso no quita para que exijamos mejoras en las coberturas, las franquicias o las tasas, por ejemplo.

**El sector de la seta y el champiñón, con quienes ustedes ya han estado reunidos, ya les han hecho partícipes de su problemática. ¿Cómo piensan resolverlo?**

En esa reunión que menciona, el presidente, Gonzalo Capellán, se comprometió a impulsar de manera inmediata su Plan Estratégico Sectorial del Champiñón y la Seta de La Rioja. Nada más salir de la misma, se pusieron en marcha los trámites necesarios para licitar este plan por un valor estimado de 100.000 euros.

Una vez conozcamos los resultados, desde el diálogo y con la participación de la mesa sectorial, seguiremos la hoja de ruta resultante para transformar, modernizar y hacer más competitivo a un sector que es el segundo sector agrario en relevancia económica y en generación de empleo, tras el vitivinícola, y que convierte a nuestra Comunidad Autónoma en líder en la producción nacional de setas y champiñones.





# La sequía afecta a casi 19.000 hectáreas de cereal asegurado

Durante esta campaña, el 78% de los cultivos herbáceos estaban asegurados por sequía

El campo riojano afronta una de las peores sequías que se conocen desde 2017. Tanto es así, que según datos de Agroseguro, se han recibido declaraciones de siniestro de casi 19.000 hectáreas hasta el mes de junio. Las pérdidas se prevén elevadas, aunque todavía no están del todo cuantificadas.

En este contexto, el 78% de los cultivos de herbáceos estaban asegurados. Es decir, casi 8 de cada 10 hectáreas de cultivos herbáceos de secano aseguradas en la actual campaña tienen cobertura del seguro agrario frente a la sequía. Un dato que va en aumento si se analizan los últimos ejercicios, donde la superficie asegurada se ha mantenido en torno al 60-65%.

Y es que, es importante recalcar que el período de recurrencia (repetición) de las sequías se ha reducido en los últimos años: mientras que en décadas anteriores estaba entre siete y diez años (1995, 2005, 2012), en la actual el plazo es mu-

cho menor (2017, 2019, 2022, 2023). Hasta ahora, y en términos de indemnizaciones del seguro agrario generales, las sequías de 2012 y 2017 eran las que habían generado mayores pagos a los agricultores asegura-

dos, con 210 y 190 millones de euros, respectivamente. Ahora ya se está hablando de indemnizaciones por valor de más de 300 millones de euros por los daños provocados por la sequía en cultivos herbáceos.

## Los datos de siniestros recibidos de herbáceos (línea 309) a fecha 29 de junio

Provincia	Comarca	Superficie Cereal+ Leguminosas+Colza (Has.)	Dato fecha 29/6 (Has.)	%
La Rioja	Rioja Alta	20.701,00	17.405,13	84,08%
La Rioja	Sierra Rioja Alta	380,00	34,11	8,98%
La Rioja	Rioja Media	636,00	938,96	147,64%
La Rioja	Sierra Rioja Media	22,00	0,00	0,00%
La Rioja	Rioja Baja	640,00	588,99	92,03%
<b>La Rioja</b>		<b>22.379,00</b>	<b>18.967,19</b>	<b>84,75%</b>

## Evolución del aseguramiento con cobertura frente a la sequía – La Rioja 2017 – 2022

Los datos correspondientes a Plan 2022 (cosecha 2023), Plan 2021 (cosecha 2022), y así sucesivamente

### Herbáceos

Plan	Sup. asegurada contra sequía (has)	Sup. asegurada total (hectáreas)	Sup. (%) con cobertura de sequía / sup. asegurada total	Capital asegurado con cobertura de sequía (mill. €)	% subvención media (ENESA + CC.AA.) pólizas con cobertura de sequía
2022	24.418	31.802	77%	24,1	58%*
2021	21.498	37.389	57%	17,4	45%
2020	20.769	35.067	59%	16,2	46%
2019	19.020	33.186	57%	14,8	45%
2018	19.715	31.179	63%	15,1	47%
2017	20.642	31.918	64%	15,6	42%
2016	11.241	27.064	41%	8,6	42%

\*El porcentaje de subvención media no incorpora todavía el incremento de subvención aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de mayo, y que eleva la subvención hasta el 70% (el máximo permitido por la legislación europea)

### Uva de viñedo de secano

Plan	Sup. asegurada contra sequía (has)	Sup. asegurada total (hectáreas)	Sup. (%) con cobertura de sequía / sup. asegurada total	Capital asegurado con cobertura de sequía (mill. €)	% subvención media (ENESA + CC.AA.) pólizas con cobertura de sequía
2022	18.168	18.610	97%	86,4	54%*
2021	18.112	18.692	96%	84,4	41%
2020	17.619	18.405	95%	82,1	36%
2019	17.386	18.336	94%	80,1	36%
2018	16.314	18.062	90%	76,0	36%
2017	15.377	16.936	90%	69,9	38%
2016	10.370	12.619	82%	45,0	49%

\*El porcentaje de subvención media no incorpora todavía el incremento de subvención aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de mayo, y que eleva la subvención hasta el 70% (el máximo permitido por la legislación europea)

## La opinión de ARAG-ASAJA

Igor Fonseca, secretario general



“Es necesario hacer una revisión profunda del sistema de seguros agrarios”

Pese a tener el apoyo económico de las administraciones públicas, los agricultores y ganaderos siguen sin tener un seguro adaptado al cambio climático. Entre las razones está la falta de adecuación de las indemnizaciones a los rendimientos reales en el caso de los herbáceos. A ello, se añade la penalización al profesional del campo en la prima de riesgo cuando notifica siniestros por causas ajenas a él, como son las tormentas, heladas... algo que no ocurre en el resto de los seguros. En definitiva, las pólizas cubren cada vez menos siniestros y son caras, por lo que urge hacer una revisión profunda del sistema para que este pueda ser sostenible.

# Los seis puntos clave de la flexibilización de la PAC 2023 por la sequía

Las medidas, solicitadas por ARAG-ASAJA, hacen referencia a la implementación de los eco regímenes y a la aplicación de la condicionalidad.

No son todas las solicitadas, pero sí algunas de ellas. ARAG-ASAJA venía reclamando flexibilizar la normativa que regula la actual PAC

y aunque tarde, algunas cuestiones relacionadas con la sequía finalmente han podido ser atendidas para 2023.



## En qué consisten las flexibilidades

### 1. Eco-regímenes

En el eco régimen de **pastoreo extensivo**:

- Se reduce la carga ganadera mínima sobre las superficies de pastos permanentes y pastos temporales durante el periodo de pastoreo a 0,1 UGM/ha en el caso de pastos mediterráneos y 0,2 UGM/ha en los pastos húmedos, en lugar de los 0,2 y 0,4 inicialmente establecidos.
- El periodo de pastoreo quedará reducido a un mínimo de 60 días al año, en lugar de los 120 días inicialmente establecidos.

En el eco régimen de **rotaciones con especies mejorantes**:

- Se permite que las tierras sembradas de leguminosas en la campaña 2022 puedan ir seguidas por tierras de barbecho en la campaña 2023.
- Se permite no llegar al estado fenológico de floración en caso de leguminosas y que puedan ser pastoreadas/segadas las superficies, tanto de especies mejorantes como de leguminosas, como de los otros cultivos que formen parte de la rotación.

- Se permite incrementar el porcentaje de barbecho hasta el 50%, aunque la explotación no cuente con barbecho sembrado.

- Se permite reducir el porcentaje mínimo de superficie cultivada con especies mejorantes al 5%, para aquellos titulares que sembraron antes del 1 de mayo de 2023 el 5% de leguminosas requerido para la práctica y que no pueden realizar el cultivo del 5% restante de mejorantes por causa de la sequía.

En el eco régimen de **espacios de biodiversidad**:

- Se permite el pastoreo/siega de los barbechos de biodiversidad y márgenes e islas de biodiversidad.

En las ayudas **asociadas a las proteaginosas**:

- Se permite en el caso de la ayuda asociada a las legumbres y leguminosas, el pastoreo/siega, labores agrícolas y abonado en verde sin alcanzar el estado fenológico establecido, siempre que se realice fuera del periodo de no laboreo establecido para los cultivos herbáceos en la BCAM 6.

### 2. Condicionalidad reforzada

En lo que respecta a la **condicionalidad** –requisitos y normas de obligado cumplimiento para los beneficiarios de la PAC.

- En la BCAM 4 de franjas de protección de los márgenes de los ríos, se permite que pueda ser segada con fines agrícolas.
- En la BCAM 6 se permite, de forma excepcional durante este año 2023, que los agricultores puedan realizar antes del 1 de septiembre, labores verticales de poca profundidad sin invertir la tierra en aquellas superficies cultivadas con leguminosas cuya producción haya sido objeto de siega o bien no se haya cosechado.

Para ello, los agricultores que decidan realizar estas labores deben disponer de fotos georreferencias u otras pruebas (que no se especifican) que permitan demostrar las prácticas realizadas y que podrán ser requeridas por la Consejería de Agricultura.

- Y en la BCAM 8.1 de porcentaje mínimo de superficie dedicada a superficies o elementos no productivos, se permite que los barbechos en que el beneficiario hubiera aportado a este fin, puedan ser pastoreados.

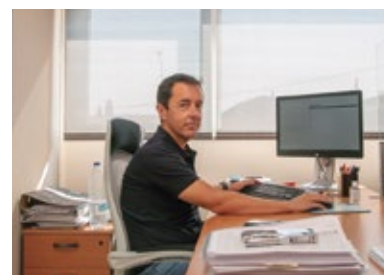




## Condiciones para acogerse a estas flexibilidades

Para poderse acoger a estas excepciones como fuerza mayor por motivos de la sequía, el interesado deberá:

- Conservar las pruebas que permitan demostrar que se ha efectuado la práctica y, en particular, será necesario que realice fotos geo etiquetadas que demuestren la situación del cultivo antes de que pueda procederse a un levanto, segado o pastoreo por motivos de la sequía.
- En las solicitudes que tengan superficies en territorios con diferentes flexibilidades establecidas, las que afecten a las parcelas, se aplicarán las establecidas en cada uno de los territorios, mientras las que afecten a nivel de explotación, se comprobarán en el territorio donde se tenga la mayor parte de la superficie.
- Podrán ser consideradas condiciones artificiales y analizadas por la Administración el incremento de la superficie de pastos declarada, sin que exista un incremento del censo ganadero respecto a la campaña anterior, y otras situaciones similares.
- Se recuerda que el incumplimiento de los índices supondrá una reducción proporcional de la ayuda, salvo que el índice difiera un 30% del índice establecido, en cuyo caso la superficie determinada para la práctica de un eco régimen será cero. Este requisito se aplicará a los nuevos índices establecidos por la flexibilización.

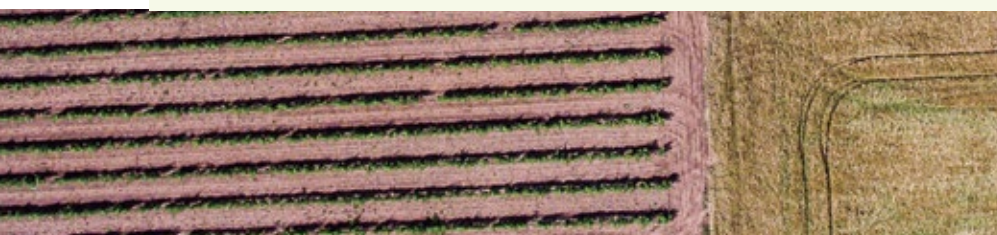


## ARAG-ASAJA solventa con nota la campaña de solicitud PAC más enrevesada

Empezó mal la campaña de la PAC, tanto por los problemas informáticos de la nueva aplicación y las numerosas dudas, interpretaciones y lagunas que la nueva PAC presenta, como por la sequía y las consecuencias de la guerra en Ucrania.

Una burocracia enrevesada que, además, ha tenido sus consecuencias en su aplicación en el campo, lo que ha generado y está generando multitud de problemas a los agricultores y ganaderos por haberse diseñado en los despachos.

Pese a todo, ARAG-ASAJA está satisfecha de la labor de su gran equipo técnico, apoyado en campo por el resto del personal que está desplegado en las once sedes de la organización. Y es que, a falta de los datos finales, se constata una importante subida de solicitudes tramitadas.





# ¿Cuándo va a entrar en vigor el Cuaderno Digital?

En términos generales, el 1 de enero de 2024 tendrá que estar operativo en las explotaciones de mayor tamaño y un año después en las más reducidas. Desde ARAG-ASAJA se continuará reclamando que se posponga

La nueva PAC, basada en las estrategias 'verdes' que está imponiendo Bruselas, está cambiando a las bravas la manera no solo de trabajar de los agricultores y ganaderos, sino también de gestionar su explotación. Quizá la aparición de los eco-regímenes haya sido el tema que más expectación ha levantado, pero la obligatoriedad de que cada explotación lleve un cuaderno digital es sin duda la que más protestas ha generado. Y es que, aunque a día de hoy ya se han retrasado plazos, la incertidumbre sigue estando ahí.

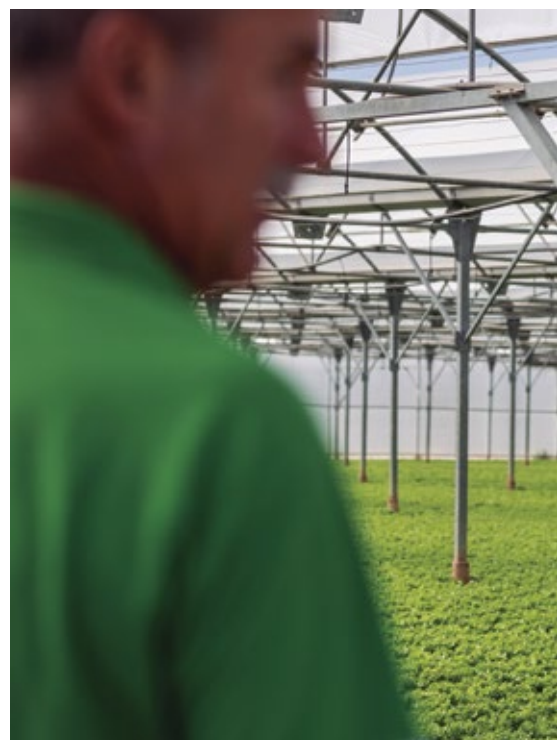
Ni se conoce la aplicación oficial del cuaderno digital que deben facilitar las administraciones públicas, ni tampoco está tan claro cómo finalmente habrá que ejecutarlo.

Para disipar las dudas que se han generado desde un primer momento, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicó una nota aclaratoria sobre este asunto en la que se informa de que, de forma general, se puede considerar que la entrada en vigor de las obligaciones de realizar anotaciones en el cuaderno digital se retrasa hasta el 1 de enero de 2024 en las explotaciones grandes y hasta el 1 de enero de 2025 en las explotaciones pequeñas. Sin embargo, pocos días después de que el FEGA publicase esa nota aclaratoria, un alto representante del Ministerio anunció en una reunión con las OPA, que la entrada en vigor del cuaderno se retrasaría, al menos, un año más.

## Entrada en vigor según tipos de explotaciones

Pero, ¿qué considera explotaciones grandes y pequeñas el Ministerio de Agricultura? En principio el criterio para considerar como grande a una explotación es que tenga más de 30 hectáreas de tierras de cultivo o de pastos permanentes o más de 10 hectáreas de cultivos permanentes. También entrarían en esta categoría las que superen las cinco hectáreas de regadío o las que dispongan de alguna parcela de invernadero. El resto de explotaciones que no reúna ninguna de esas condiciones serían tenidas en cuenta como pequeñas.

No obstante, hay excepciones a la regla general del 1 de enero, aunque únicamente en casos muy puntuales en los que las anotaciones que haya que registrar el Cuaderno Digital sean relevantes para comprobar el cumplimiento de determinados requisitos de la PAC de la campaña 2024 o 2025. En este caso las obligaciones se adelantan al 1 de septiembre de 2023 (grandes) y al 1 de septiembre de 2024 (pequeñas). Esta excepción afectará solo a beneficiarios que se acojan a los eco-regímenes de rotación con cultivos mejorantes o siembra directa en tierras de cultivo de regadío o al de cubiertas vegetales e inertes en cultivos leñosos.



## EXPLOTACIONES GRANDES

### A partir del 1 de septiembre del 2023

A partir de esta fecha, el titular de la explotación solo deberá anotar en el CUE la información exigida para las ayudas de la PAC, y únicamente la relativa a la campaña 2024.

Así, solo tendrá que realizar las anotaciones de los siguientes ecorregímenes, en caso de que los solicite en el año 2024:

- Tierras de cultivo de regadío: rotación con cultivos mejorantes/siembra directa: anotar las aplicaciones de fertilización.
- Cultivos leñosos: cubiertas vegetales/inertes:
  - Para ambas cubiertas: anotar la fecha de establecimiento, anchura de la cubierta y la anchura libre de la proyección de copa.
  - Para cubiertas vegetales: anotar el tipo de mantenimiento que realiza la cubierta.

### A partir del 1 de enero de 2024

A partir de esta fecha, deberá cumplimentar el resto de información establecida en la normativa (tratamientos fitosanitarios, resto de información exigida para las ayudas de la PAC y aplicación de fertilizantes, incluyendo fertirrigación)





### LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA EN LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS Y EL REGISTRO DE CONTRATOS ESCRITOS

El pasado 30 de junio de 2023 entró en vigor la obligatoriedad de inscribir en el Registro de Contratos Alimentarios habilitado por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) las operaciones comerciales que los compradores formalicen por escrito con sus productores primarios en virtud de la Ley de la Cadena Alimentaria.

¿Afecta esta obligación a las relaciones entre las entidades asociativas y sus asociados? Pues no. Según el artículo 4.2 del Real Decreto 1028/2022 por el que se desarrolla dicho Registro, no hay obligación de inscribir los contratos formalizados entre una entidad asociativa y sus asociados.

Ahora bien, cabe recordar que las relaciones entre estas entidades asociativas (Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, Organizaciones de Productores...) y sus asociados, tienen la obligación de formalizar contratos escritos por la entrega de sus productos, salvo que se cumplan los siguientes requisitos cumulativos que habilitan un régimen especial de exención:

1. Que los estatutos exijan a sus asociados la entrega de su producto; ya que las entregas que se realicen por obligación estatutaria no tendrán la consideración de relación comercial, quedando fuera del ámbito aplicativo de la norma.
2. Que la cooperativa o entidad asociativa haya adoptado dos acuerdos antes de la entrega del producto: (i) establecer el procedimiento de determinación del valor, que permita un seguimiento y comparación con los costes de producción; y (ii) un calendario de liquidación, que permita un seguimiento, verificar su cumplimiento y compararlo con los plazos legalmente exigidos para las operaciones comerciales. Estos acuerdos pueden adoptarse vía estatutaria o a mediante acuerdo de los órganos de gobierno (Junta Rectora o Asamblea General), con su correspondiente reflejo en los Libros de Actas.
3. Que dichos acuerdos sean comunicados a todos los interesados de manera fehaciente.

En su defecto, la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) requerirá en sus inspecciones a las entidades asociativas, la existencia y formalización de contratos escritos con los asociados, cuya ausencia podría ocasionar las correspondientes sanciones previstas en la Ley de la Cadena Alimentaria.

**Javier Pérez Itarte**

Área Derecho Vitivinícola SEAIN  
– ETL Global

### EXPLOTACIONES PEQUEÑAS

#### A partir del 1 de septiembre de 2024

A partir de esta fecha, el titular de la explotación solo deberá anotar en el CUE la información exigida para las ayudas de la PAC, y únicamente la relativa a la campaña 2025. Así, solo tendrá que realizar las anotaciones de los siguientes ecorregímenes, en caso de que los solicite en el año 2025:

- Tierras de cultivo de regadío: rotación con cultivos mejorantes/siembra directa: anotar aplicaciones de fertilización.
- Cultivos leñosos: cubiertas vegetales/inertes:
  - Para ambas cubiertas: anotar la fecha de establecimiento, anchura de la cubierta y la libre de proyección de copa.
  - Para cubiertas vegetales: anotar el tipo de mantenimiento que realiza sobre la cubierta.

#### A partir del 1 de enero del 2025.

A partir de esta fecha, deberá cumplimentar el resto de información establecida en la normativa (tratamientos fitosanitarios, resto de información exigida para las ayudas de la PAC y aplicación de fertilizantes, incluyendo fertirrigación).

### ¿Qué información tendré que anotar en el CUE?

Las actuaciones fitosanitarias, aplicación de fertilizantes o cualquier otra práctica agraria y no agraria, e información relativa a la gestión de la explotación.

En el caso de los tratamientos fitosanitarios, desde la aplicación del mismo se establece un periodo de un mes para la anotación del tratamiento en el CUE.

### ¿Va a prestar este servicio ARAG-ASAJA?

Una de las mayores críticas que desde ARAG-ASAJA se ha hecho respecto al cuaderno digital, es que llega en el peor momento posible, pues su llevanza va a suponer, en cualquier caso, un nuevo coste para el agricultor. Y es que para poder realizar esa llevanza con las garantías suficientes, es preciso contar con un equipo técnico perfectamente cualificado para esta labor, pero además en número suficiente para atender la demanda que se prevé por parte de los agricultores y ganaderos.

En ARAG-ASAJA llevamos casi 15 años realizando esta labor y contamos con un equipo técnico solvente que conoce perfectamente la realidad y necesidades de nuestros asociados, a los que intentaremos atender en la nueva obligación, dando prioridad a aquellas explotaciones que venían demandando el servicio hasta este momento.





# ARAG-ASAJA advierte que denunciará la compra de uva a precios que incumplan la ley

También se ha reclamado al Gobierno de La Rioja que no haya ayudas directas para reducir los excedentes de vino para aquellas empresas que no paguen por encima de los costes de producción, como así recoge la Ley de la Cadena Alimentaria

Si algún operador está pensando en ofrecer precios irrisorios a sus proveedores, que incumplan la Ley de la Cadena Alimentaria, debería pensárselo. ARAG-ASAJA ya ha advertido que está dispuesta a denunciar dichas prácticas si el viticultor facilita a la organización la información que se necesita para hacer la denuncia: contratos y comunicaciones por escrito.

En este sentido, el secretario general, Igor Fonseca, va más allá. "El esfuerzo que está realizando el viticultor una campaña más, y van cuatro, en corrección de rendimientos, reducción de su rentabilidad y mejora de la calidad de la uva solo es posible con un precio que respete las expectativas".

Para ello, ARAG-ASAJA exige "que las transacciones de compra-venta de uva que se den esta la próxima vendimia cumplan, como no puede ser de otra manera, la normativa vigente de la Ley de la Cadena Alimentaria". Es decir, que se realicen mediante contratos que reflejen el precio



por encima de los costes de producción, y detallen el plazo de pago, de forma que se pueda demostrar que se garantiza el precio mínimo de referencia para las operaciones que están encima de la mesa.

En este sentido, cabe recordar que La Ley de la Cadena prohíbe expresamente la compra de productos agrarios por debajo del coste de producción y que el último estudio de costes de producción medios de uva y vino a granel, elaborado por la Consejería de Agricultura, establece el coste de producción de uva tinta entre 67,14 y 68,44 céntimos por kilo para cultivo en vaso y espaldera, mientras que en el caso de la uva blanca se sitúa entre los 55,25 y los 56,72 céntimos.

Por este motivo, y con el objetivo de evitar "prácticas desleales" y que los productores tengan miedo a denunciar ante sus proveedores, ARAG-ASAJA se ofrece a tramitar ante la Consejería de Agricultura y la Agencia de Información y Control Alimentarios

(AICA) aquellos contratos que no cumplan la Ley.

Además, ARAG-ASAJA ha manifestado que reclamará al Gobierno de La Rioja que aquellas empresas que no paguen, como mínimo, los costes de producción a los viticultores de Rioja sean excluidos de las ayudas directas para reducir los excedentes de vino, cuya orden ya ha publicado el Ejecutivo, así como de otras posibles ayudas o concesiones administrativas.

Por último, la organización espera que conforme se acerque la vendimia, y con ella, el mercado se mueva, las operaciones importantes que se conozcan "contribuyan a desacreditar operaciones que esperamos que, de confirmarse, sean anecdóticas y ayuden a calmar un mercado en el que Rioja está tomando decisiones que se refieren no solo a la reducción de excedentes, sino también a la calidad del producto y que en Rioja deberían seguir siendo sustanciales en el cálculo del precio de la uva, primero, y del vino después".



**Igor Fonseca,**  
secretario general de ARAG-ASAJA

**“El esfuerzo que está realizando el viticultor una campaña más, y van cuatro, en corrección de rendimientos, reducción de su rentabilidad y mejora de la calidad de la uva solo es posible con un precio que respete las expectativas”**

## Las ventas de vino no remontan

El mercado nacional y la exportación siguen registrando caídas con descensos en el consumo en todas las categorías, salvo en los blancos

Los últimos datos de comercialización de Rioja a mayo han puesto de manifiesto lo que era un secreto a voces. Las ventas de vino no remontan en un mercado general que está sufriendo por los desequilibrios que se están dando por un consumo interno en fase descendente, unas exportaciones ‘frías’ en volumen, y unas existencias a las que todavía no se le ha dado salida.

En concreto, la caída de los cinco primeros meses del año es del -3,85% (cuando en los meses anteriores, por ejemplo, marzo era de un -5,74% o abril -5,79%). El comportamiento nacional amortigua nuevamente esta caída al situarse en un -2,30%. Y el impacto negativo afecta a los vinos criados,

principalmente a los vinos de Reserva y Gran Reserva.

Sin embargo, las ventas al exterior se sitúan en el mes de mayo en el -6,31% por el comportamiento principalmente, de Reino Unido (-1,48%), Alemania (-10,74%), EEUU (-16,56%), Suiza (-35,42%). Por el contrario, registran subidas países como Bélgica (+24,88%), Australia (+5,47%) o Brasil (+247,07%).

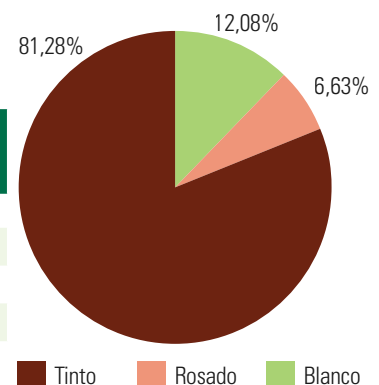
Por tanto, y tomando como referencia la comercialización interanual al mes de mayo, los rendimientos aprobados y una caída en ventas, el ratio se situaría en el 3,766, con una comercialización interanual de 247,12 millones de litros.

### Las cifras por colores

“Las expectativas del precio de la uva blanca, deben estar relacionadas con el crecimiento de las ventas de este producto”

#### Mayo 2023

MERCADO TOTAL	Volumen (Litros) Interanual	% Variación Interanual
BLANCO	26.777.310	1,98
ROSADO	13.532.038	2,10
TINTO	206.815.138	-6,90
TOTAL	247.124.486	-5,55



### El Registro de los contratos alimentarios ya es obligatorio

Desde el 30 de junio es obligatoria la inscripción en el registro digital de los contratos alimentarios que se suscriban. Por lo tanto, a partir de ahora, todos los compradores que formalicen contratos con los agricultores y ganaderos y sus agrupaciones tienen la obligación de registrar los contratos (y sus anexos), de forma telemática, antes de la entrega de los productos, así como registrar las posibles modificaciones que puedan producirse entre ambas partes.

ARAG-ASAJA espera que la Administración garantice que esta herramienta, de control y transparencia, que persigue los incumplimientos de la Ley de la Cadena, sea útil y no se convierta en un trámite más.

Asimismo, considera imprescindible que se actualicen los estudios de costes de producción para los principales sectores que puedan ser tenidos en cuenta a la hora de firmar los contratos.





## Los Servicios Técnicos del Consejo Regulador ponen en marcha un plan de control de la calidad en Rioja

Las medidas afectan tanto a bodegas y viticultores con el objetivo de descalificar vinos que no cumplen los parámetros cualitativos de Rioja y producciones de uva excedentarias

La situación es tan compleja que el run run estaba en cualquier conversación del sector: Rioja no puede seguir produciendo más de lo que vende si queremos salir de ésta. Y es que, más allá de las ayudas que va a poner en marcha la administración regional, o incluso del plan control aprobado, la situación es tan compleja que era necesario adoptar medidas en las que tanto bodegas, como viticultores, estuvieran de acuerdo.

Finalmente se ha conseguido. Los Servicios Técnicos del Consejo Regulador comenzarán ya esta campaña a aplicar medidas de control de la calidad en Rioja que afectan tanto a los vinos como a las uvas.

### Éstas son las principales medidas del plan

#### Para las bodegas

##### Reducción de las contraetiquetas al 1%

Hasta ahora, y por viejo acuerdo pleno, estaba permitido que las bodegas obtuviesen un 3% más de precintas que el volumen de vino amparado, para así compensar virtuales roturas de éstas durante el embotellado. Con el acuerdo, se reduce este margen al 1%, lo que va más en consonancia de la realidad, siendo una medida que va en beneficio del viticultor.

**PIMIENTOS DE TRICIO**

**CONSERVAS MARNAL**

**Jesús Martínez Nalda**  
Pimientos artesanos asados a leña dulces y picantes • frutas • legumbres  
Especialidad en toda clase de conservas y Guindillones



Teléfono y fax: 941 363 995.  
Móvil: 609 252 742 - 629 611 662  
26312 Tricio, La Rioja  
conservasmarnal@telefonica.net





### Control de calidad del vino en los lineales

A diferencia de la inspección y control que venían realizando los Servicios Técnicos del Consejo en la fase de calificación que tenía lugar después de la vendimia, a partir de esta campaña se controlará la calidad de los vinos sobre el producto terminado en los lineales y puntos de venta. Es decir, el Consejo ha aprobado que aun cuando esos vinos ya estén en los supermercados o en los restaurantes, los servicios técnicos realizarán una prueba de calidad y determinar que si ese vino no cumple con las condiciones mínimas que se exigen a Rioja, se podrá descalificar la partida íntegra.

### Para los viticultores

#### Descalificación de producciones excesivas

Como novedad, y con carácter general a las 67.000 hectáreas de Rioja, esta campaña se aplicará un control de rendimientos a través de sistema de monitorización y predicción de la producción basado en inteligencia artificial, que es capaz de estimar las producciones de los viñedos parcela por parcela de toda la Denominación de Origen.

El procedimiento será el mismo que el utilizado hasta la fecha. El Consejo enviará cartas a los viticultores de aquellas parcelas en las que se detecte sobreproducción para que reduzca la carga del viñedo en un plazo determinado. Finalizado ese plazo sin que se haya corregido el exceso de producción, y previa visita de un veedor, la producción de la parcela en cuestión podrá ser descalificada esta campaña. Igualmente, el sistema de control detectará viñedos abandonados o de baja producción, con objeto de dar de baja estas parcelas o ajustar su producción a la realidad, según el caso.

#### Entrada en producción de viñedos jóvenes

Se elimina, a partir de la próxima campaña 2024, la excepcionalidad de que un viñedo, al tercer año de plantado, tiene derecho al amparo del 50% de su producción. Es decir, a las viñas hincadas a partir de 2024 no se les asignará producción alguna hasta el cuarto año. En este sentido, ARAG-ASAJA

ha solicitado a la Consejería de Agricultura que tenga en cuenta esta cuestión de cara a las ayudas de reestructuración y reconversión de viñedo que se concedan a futuro, de forma que se considere esa merma de ingresos y por tanto se eleve la cuantía de la ayuda o la convivencia del

viñedo viejo y el nuevo en el caso de los arranques diferidos.

Mientras tanto, a los viñedos plantados con anterioridad en 2021 y 2022, así como los plantados en 2023, se les seguirá reconociendo ese 50% de la producción amparada.

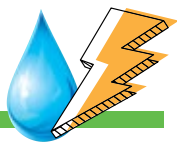
## NOVEDADES DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD

### PARA LAS BODEGAS

	ANTES	AHORA
Máximo de precintas autorizado respecto al vino amparado	3%	1%
Inspección y control de los Servicios Técnicos del Consejo	En la fase de calificación tras la vendimia	Sobre el producto terminado en los líneas y puntos de venta (además de la anterior)

### PARA LOS VITICULTORES

	ANTES	AHORA
Entrada en producción de viñedos jóvenes	Derecho de producción (50%) desde el 3er año	Derecho de producción desde el 4º año (a partir de las viñas hincadas en 2024)
Descalificación de producciones excesivas		Con sistemas de monitorización y producción basados en Inteligencia Artificial



# ARAG-ASAJA pide que se priorice el arreglo de caminos rurales dañados por las tormentas

También se ha reclamado que se habiliten subvenciones para sufragar los daños producidos en explotaciones e infraestructuras

Si algo más podía suceder este año, ha pasado durante los meses de junio y julio. Las fuertes tormentas de las últimas semanas en Rioja Alta y Rioja Baja han causado enormes daños que, una vez cuantificados, urge poner una solución.

Para ello, desde ARAG-ASAJA son ya varias las ocasiones en las que hemos reclamado una serie de medidas tanto a Delegación de Gobierno como a la Consejería de Agricultura para que, independientemente de los trámites, generalmente lentos, que siguen su curso con el Gobierno de España para que los municipios más afectados sean declarados como 'zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil' (antes denominada zona catastrófica), se comience a intervenir.

¿Cómo? Principalmente complementando las ayudas estatales de forma que se puedan atender a corto plazo, y de manera urgente, los daños producidos en explotaciones e infraestructuras de los agricultores afectados.

## ¿Qué líneas de ayuda y para qué explotaciones hemos reclamado?

- Para daños por inundación en sus infraestructuras o bienes de producción. Nos estamos refiriendo a ayudas para la reposición de tierras, de caminos de acceso privados, la reparación de las instalaciones de regadío, de maquinaria, la reparación de edificaciones, la muerte de animales, así la reposición de espalderas y otros elementos de las plantaciones dañadas como consecuencia de la inundación.
- Para aquellos agricultores profesionales que hayan sufrido pérdidas en sus cultivos y que no estén amparados por el plan de seguros agrarios en vigor.

- Para las comunidades de regantes cuyas infraestructuras de riego se hayan visto dañadas.
- También ayudas dirigidas a la obtención de préstamos por parte de agricultores y ganaderos cuyas explotaciones hayan sufrido daños, con el objetivo de hacer frente a la falta de liquidez.
- Ayudas cuyos beneficiarios serían los ayuntamientos de los términos municipales más afectados con objeto de que puedan llevar a cabo la reparación de caminos y otras infraestructuras agrarias

de forma que los agricultores y ganaderos puedan acceder a sus explotaciones.

Sin embargo, al cierre de esta edición, desconocemos si finalmente serán habilitadas y cuál puede ser el procedimiento, si las hubiera, para solicitarlas. Por lo que, en el caso de que haya gente que ya haya actuado o esté arreglando con sus medios, ARAG-ASAJA aconseja que se hagan fotos georreferencias o cualquier otro medio de prueba válido, de forma que les puedan servir para acreditar los daños en el caso de que finalmente se aprueben estas ayudas solicitadas.







## Constituida la Mesa del Champiñón y la Seta



ARAG-ASAJA ha impulsado este foro de diálogo en el que se pondrán en común las problemáticas del sector y sus posibles soluciones

A finales del mes de junio se constituyó la Mesa del Champiñón y la Seta de La Rioja, en la que ARAG-ASAJA ha tenido un papel fundamental para su formación ya que en ella quedan representados por primera vez todos los eslabones de la cadena de valor, desde la parte productora hasta la comercialización. El representante de nuestra organización es Ricardo Achútegui, miembro de la Junta Directiva de ARAG-ASAJA y de la sectorial n

En concreto, este foro de diálogo, que no existía con anterioridad, se ha creado para abordar todos aquellos temas prioritarios para el Sector en La Rioja. Entre ellos, la necesidad de contar con un plan estratégico que sirva de hoja de ruta para permitir al sector afrontar los retos actuales.

El 22 de junio se registró la demanda formal y la petición del necesario apoyo técnico y económico para hacerlo posible. Y afortunadamente, la Mesa ya cuenta con el apoyo económico del Gobierno de La Rioja quien ha anunciado los trámites para licitar este plan por un valor estimado de 100.000 euros.

### ¿Qué pasa con la paja?

Se estima que los productores riojanos, la mayor parte de ellos ubicados en La Rioja Baja, deberán afrontar un sobrecoste de 3,8 millones de euros en esta campaña por el alza de precios de la paja como consecuencia de la sequía.

Y sin embargo, el sector del champiñón se ha quedado fuera del reparto de ayudas que ha anunciado el Ministerio de Agricul-

tura a través de un borrador de orden para compensar las pérdidas por sequía y el incremento de los costes de producción por el conflicto bélico en Ucrania.

Es por ello que ARAG-ASAJA ha presentado alegaciones ya que considera de vital importancia la incorporación del sector del champiñón como receptor de estas ayudas extraordinarias, dado que, además de por muchas otras razones, este sector no es beneficiario de las ayudas directas de la PAC.

**AGRO PORTALADA**  
*Autoservicio para el Campo y el Jardín*  
 C/ Serón nº 23 (La Portalada I)  
 Tf. 941 44 50 15  
 26006 LOGROÑO  
 agroportalada@agroportalada.es



# Avances significativos en la degradación de plásticos mediante selección inducida en microcosmos

Los plásticos sintéticos derivados del petróleo se han convertido en una parte fundamental de nuestra sociedad debido a su durabilidad y versatilidad, desplazando así a los productos naturales en una amplia gama de sectores industriales, especialmente en la alimentación y la agricultura.

El uso de estos polímeros sintéticos derivados del petróleo ha experimentado un aumento exponencial, alcanzando las 370 millones de toneladas anuales en Europa en 2016, con una previsión de 800 millones de toneladas anuales para 2040.

Esta alta producción ha dado lugar a la generación de grandes cantidades de residuos plásticos altamente resistentes a la biodegradación, principalmente debido a su estructura molecular compuesta por largas cadenas de carbono.

La creciente contaminación por microplásticos y plásticos filmados se ha convertido en un problema cada vez más preocupante debido a su pequeño tamaño, lo que facilita su ingestión por una amplia gama de organismos y su posterior acumulación en las cadenas alimentarias. La falta de métodos eficientes de reciclaje de plásticos ha llevado a una

acumulación significativa de estos residuos en el medio ambiente, generando una preocupación emergente para la salud humana y los ecosistemas naturales.

El proyecto RECOVER aborda este desafío mediante el desarrollo de estrategias sostenibles para reducir la contaminación plástica. En particular, el enfoque se centra en la búsqueda de herramientas biológicas que permitan la degradación y transformación eficiente de los plásticos, evitando así su acumulación perjudicial en el medio ambiente.

Según investigaciones recientes, el uso de consorcios\* microbianos ha demostrado mejorar la biodegradación de plásticos. En este sentido, una de las líneas de trabajo pioneras del proyecto RECOVER se enfoca en la obtención de consorcios microbianos capaces de degradar el polietileno lineal de baja densidad (LLDPE), un tipo de plástico que ha sido escasamente estudiado en términos de biodegradación. Esto se logra mediante la selección inducida y la proliferación de microorganismos degradadores de plástico en microcosmos contaminados artificialmente, como muestras de suelo donde se entierra el LLDPE.

\* Mezcla de microorganismos





El equipo de investigación ha centrado sus esfuerzos en la selección y caracterización de un consorcio microbiano estable de degradación de plásticos a partir de microcosmos de suelo contaminados con plásticos. Además, se ha verificado la eficiencia de degradación del plástico por parte de los miembros del consorcio, así como su identificación molecular y perfiles enzimáticos relacionados con la degradación de plásticos recalcitrantes.

La estrategia utilizada ha demostrado ser altamente efectiva en la obtención de consorcios microbianos estables capaces de degradar LLDPE. El protocolo de enriquecimiento secuencial y selectivo a partir de microcosmos contaminados artificialmente se ha propuesto como una técnica excelente para obtener consorcios microbianos capaces de crecer a expensas de LLDPE en forma de película o polvo.

Además, los resultados han revelado que el plástico en polvo favorece el crecimiento microbiano en comparación con su forma de película. Estos hallazgos abren nuevas perspectivas para abordar la biodegradación de plásticos cristalinos como el polietileno y contribuyen al conocimiento científico en este campo crucial.



## Sobre Recover

El proyecto RECOVER tiene como objetivo ofrecer soluciones innovadoras a los desafíos planteados por los residuos plásticos agroalimentarios, estableciendo así una nueva conexión transversal en la bioeconomía que abarca la gestión de residuos y la biotecnología. Además, se espera que este proyecto tenga un impacto ambiental positivo al disminuir la generación y dispersión de plásticos, reducir la cantidad de plástico enterrado en vertederos o incinerado, y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

El proyecto RECOVER, una colaboración multidisciplinaria compuesta por 17 socios, comenzó el 1 de junio de 2020 y tendrá una duración de cuatro años. Este proyecto ha recibido financiamiento de la Empresa Común de Industrias de Base Biológica en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (acuerdo de subvención n.º 887648).





# La digitalización de la ganadería, uno de los grandes retos del sector

El proyecto 'Rurales, Agrarios, Digitales y Sostenibles', impulsado por ARAG-ASAJA y AERTIC, identifica, a través de una encuesta entre ganaderos, que la falta de formación, de relevo generacional y la escasa rentabilidad son algunas de las dificultades que existen para incorporar las nuevas tecnologías a estas explotaciones



El análisis realizado en el sector de la ganadería riojana en el marco del proyecto RADS, impulsado por ARAG-ASAJA y AERTIC para avanzar en la digitalización del campo riojano, indica que los factores para avanzar en este camino son principalmente externos, es decir, que no dependen de ellos mismos, si bien, también se destacan otros que sí lo son como la formación y el relevo generacional.

La situación de partida es positiva, ya que entre sus **fortalezas** destaca que se trata

de una actividad vocacional, con ganaderos formados y con gran experiencia; que están concienciados sobre la importancia de la digitalización de las explotaciones ganaderas y cuentan con predisposición a adaptarse y cambiar la forma de gestionar la explotación. Y que iniciativas de digitalización ya en uso, como la implantación en la geolocalización o la realización de los trámites online con la administración, tienen una buena calificación.

Por el contrario, las **debilidades** son consi-

derables, tanto en impacto como en dimensión, lo que supone un punto de inflexión en el camino hacia la digitalización.

La principal de ellas es el fuerte incremento de costes y descenso de la rentabilidad que sufre el sector ganadero, lo que dificulta abordar cualquier tipo de inversión; en segundo lugar, destacan la falta de cobertura en los diferentes lugares donde llevan a cabo la actividad ganadera. También, la falta de formación en TIC, tanto a nivel básico como avanzado. Los ganaderos identifican

SCAA  
**San Francisco**

Ctra. Córdoba-Valencia, s/n  
Tel. 902 19 79 55 - 953 451 256 Fax 953 451 931  
23330 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (Jaén-Andalucía-España).  
www.sierralasvillas.com

Sierra las Villas

Oro de las Villas  
Aceite de Oliva Virgen Extra

Sol de las Villas





## El Tribunal Superior de Justicia de La Rioja paraliza cautelarmente el Plan del lobo de La Rioja

Un auto del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (TSJR) ha bloqueado de forma cautelar la aplicación del Plan de gestión del lobo de La Rioja tras la presentación de un recurso contencioso-administrativo de la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo.

Para justificar esta suspensión, el auto del TSJR reconoce que la medida carece de cobertura legal para establecer matar el 6% de los lobos de La Rioja.

Habrà que ver cuáles serán los próximos movimientos desde el Gobierno de La Rioja. No obstante, desde ARAG-ASAJA seguiremos vigilantes y reivindicativos en las mesas de negociación para volver al control poblacional del lobo como única solución de convivencia con la ganadería extensiva.




### Penetración de las tecnologías entre los ganaderos

#### Nivel muy alto de penetración

 Aplicaciones climatológicas. En torno al **90%**  Whatsapp **74%**  Internet: **78,6%**


#### Nivel medio-alto de penetración


 Correo electrónico, sistema de información geográfica de parcelas [SIGPAC], banca online y firma digital **50-75%**

 **Nivel bajo de penetración** Paquete Office **42%**

 **Nivel muy bajo de penetración** Redes Sociales para uso profesional **5%**

### Por tecnologías

 **Geolocalización del ganado** **57,1%**

 **Drones, planificación de recursos empresariales**, programación predictiva y analítica de datos para la toma de decisiones con IA. **Muy baja**

también la presencia del lobo como causa que les obliga a desarrollar actividades que conllevan costos, crean estrés en el ganado, reducen la rentabilidad y ponen en riesgo la cabaña ganadera, especialmente la ovina. Y, finalmente, creen que existe competencia por los pastos de distintos ganados, donde el equino dificulta su sostenibilidad a medio-largo plazo.

Por su parte, las **oportunidades** que se presentan para digitalizar al sector ganadero riojano, siempre que se cuente con su voluntad y acción, claro está. Entre otras, destacan el desarrollo y la formación de herramientas de gestión que mejoren el control de la explotación y faciliten los trámites con la Administración. También, el impulso de plataformas y redes sociales de

información a los ganaderos sobre enfermedades, cuidados, buenas prácticas ... En tercer lugar, la financiación de la actividad ganadera como herramienta de control de incendios, mantenimiento del paisaje, etc; en este mismo sentido, la valorización del del producto riojano, especialmente de las razas autóctonas; chamarito, avileña, ... En otro orden de cosas, el aumento de la realización de trámites on line con formación específica sobre su realización; la información, formación e impulso de aspectos TIC muy concretos como la firma digital, la banca online, las hojas de cálculo (Excel) aplicado a la gestión ganadera, el uso de drones y geolocalización ... Finalizan las oportunidades con el incentivo, mediante subvención, los drones con altavoces y los cursos para su manejo.







## Un sensor de humedad facilitará un mejor control fitosanitario de la mancha negra del peral

Con el proyecto Humecfol, en el que ha participado ARAG-ASAJA, se han repartido un centenar de sensores de humedad en el arbolado de las 1.262 hectáreas de la DOP Peras de Rincón de Soto

El proyecto de innovación Humecfol ha conseguido desarrollar un sensor de humectación en hoja, válido y económico, que va a facilitar a los agricultores un mejor control fitosanitario de la mancha negra del peral mediante la mejora de la precisión de cálculo del modelo "BSPCast".

Uno de los objetivos generales del proyecto era conocer mejor los riesgos de hongos en las parcelas de la Denominación de forma individualizada a través del desarrollo de un sistema que permitiese fundamentalmente dos objetivos:

- Aumentar la productividad del peral entre un 5% y 15%, al mejorar la calidad organoléptica de la pera y reducir la merma de producción por necrosis.
- Reducir el uso de fitosanitarios entre un 20% y 80%.

Asimismo, se ha conseguido que ARAG-ASAJA y el resto de integrantes del Grupo Humecfol que han desarrollado el proyecto y que está formado por la consultora Econre Lab & Cesens, el Servicio de Información Agroclimática de La Rioja y la DOP Peras de

Rincón, se planteen que esta tecnología se extienda a otros cultivos de la región para la predicción de otras enfermedades".

En este sentido, Joaquín Huete, ingeniero agrónomo del SIAR, ha avanzado que "se ha comprobado el buen funcionamiento de este tipo de sensores en otros modelos de enfermedades tales como el moteado en manzana, el mildiu en patata, la roya amarilla en trigo, la cercospora en remolacha, el oídio en viña y, también, se tienen indicios de un buen funcionamiento del modelo de Goidanich para mildiu en viña.



Ha sido financiado por la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de La Rioja

El precio del sensor para aquel agricultor que desee adquirirlo es de 108 euros

La D.O.P. Peras de Rincón de Soto agrupa a 234 productores y 20 centrales comercializadoras de 28 municipios de La Rioja. La superficie amparada es de 1.262Has de perales de las variedades Blanquilla y Conferencia con una producción media total de 25.000 toneladas y una comercialización de 15 millones de kilos.



## Publica tu anuncio gratuitamente en nuestra revista y en nuestra web [www.aragasaja.com](http://www.aragasaja.com).

Los anuncios están ordenados de más actuales a más antiguos.

### VENTAS

En Alfaro: 2 Has de pera conferencia. 2 Has de Golden reinder. 2'5 Has de Fuji de 3 años. Tlf. **636 198 457**

Se vende azufradora Saher E-150 a buen precio. Tlf. **630 581 903**

7,35 derechos PAC región 03. Tlf. **605 852 700**

Destripador de 19 brazos, Rastra de 4,5 mtos, abonador de 2000 Kgs marca Sola, Sembradora de precisión (SOLA), Sembradora Amazón 3 metros, Rotativa Amazón 3 metros, Motor de Riego Same, Remolque Rioja, Remolque Tamden Barbero y Tubos de Riego. Tlf. **667 66 27 85**

Derechos PAC de la región 11, 5,71 has de viña en regadío. Tlf. **699 558 165**

25 derechos de la región 16. Tlf. **685 348 495**

1,40 derechos región 3; 0,50 derechos región 11; 0,50 derechos región 16. Tlf. **660 760 648**

Carro atomizador, maquina azufre y rotavator. Tlf. **607 162 776**

Cabras de aptitud cárnica (25 cabras). Tlf. **689 632 513**

Bañera Egüen 12 TM. Tlf. **605 715 515**

Barras herbicidas CORBIN H084, desplazamiento hidráulico y patín de protección de las barras para enganchar delante del tractor. En perfecto estado. Tlf. **609 535 516**

3,5 derechos región 11. Tlf. **646 162 634**

Rebaño de 24 cabras jóvenes de menos de 5 años con y sin cuernos, al menos 3 de ellas a punto de parir, 4 chivas de 2-4 meses, y un macho 4 años. Cabras tipo agrupación de las mesetas, mejor ver. Tlf. **689 632 513**

Destripador de viñedo, 9 rejas con rodillo, enganche rápido, elevador hidráulico. Tlf. **639 300 371**

Dos parcelas con viña, barbecho y árboles en Hormilla, 3 has en el pol.509 parcelas 786 y 773. Tlf. **678 343 379**

Se venden: atomizador SEP (Makato) de 2.000 lts y despuntadora. Tlf. **678 748 520**

Se traspasa alquiler de finca ganadera en Cáceres y 580 derechos. Tlf. **671 126 625**

Se vende o arrienda viña de 1,2 hectáreas en Cuzcurrita de Río Tirón (paraje de Relucea). Emparrada y con regadío. Tlf. **627 922 414**

Transportador de banda regulable en altura. Mide de largo 5,5 metros. Se puede ver. Funciona perfectamente. Se vende por no usar. Tlf. **616 117 001**

Pabellón de 450 m, en la carretera de Ventas (a pie de carretera), en Murillo de Río Leza. Tlf. **679 006 815**

Fincas de regadío en Alberite, a pie de camino. Tlf. **679 006 815**

Carro de sulfato Berthoud de 1500L, carro de sulfato de 2000L Time, deshojadora tordable doble de viña, preparadora Pellec TL40, cuba suspendida Tomix de 1000L, cuba de 800 L suspendida Lasehed, destripador Bargar de 11 brazos, subsoladora de 5 brazos, gradilla de 3 m de 16 ballestas, arado Kuhn de 3 cuerpos master 120, rastra Salazar de 3 m, sembradora Sola de cereal de 17 caños, abonadora Vicon de 1300 Kg, trailla de 2 m Los Antonios de viña, borracho hidráulico Nardi dos manos, distribuidor delantero hidráulico, tijerones de destacorar hidráulicos de 2 tijeras, ruedas de carro de sulfatar anchas. Tlf. **648 222 960**

Massey Ferguson 384, frutero con pala. 8.500 horas. Tlf. **670 435 731**

Azufradora Saher de 150 litros, en muy buen estado. Tlf. **630 58 19 03**

Cosechadora Deutz Fahr 6095 hts balance, año 2011, 3.000 horas de cilindro y 4.000 de motor, balance self leveling, 4x4, 7,20 metros de corte, 6 sacudidores, picador esparcedor, accesorios de maíz. Tlf. **665 810 086**

Equipo herbicida Aguirre 18 metros de 1500 l, con GPS y 9 cortes de tramos. Tlf. **669 552 160**

Destripador de viñedo, 9 rejas con rodillo, enganche rápido, elevador hidráulico. Tlf. **659 730 457**

Viñas, tierra blanca y huerta en Fuenmayor. Tlf. **686 840 359**

Despuntadora de sierra marca Juma, despunte lateral. En muy buen estado. Buen precio. Tlf. **687 330 653**

Derechos de la PAC. Tlf. **642 558 702**

Sembradora cereal, marca Gil, 25 caños con borrahuellas. Tlf. **689 812 869**

Finca de 10 ha de frutales (5 melocotón y 5 Fuji) en Alfaro. Tlf. **670 415 248**

Estiércol de caballo. Tlf. **679 482 398**

Finca de 48.919 m<sup>2</sup> de secano en Galilea, jurisdicción de Santa Engracia de Jubera, Pol.505 parcela 5. En producción a día de hoy, última cosecha de cereal 2020-21. Situada a 250 metros de la subestación eléctrica de Santa Engracia. Precio: 54.000 €. Tlf. **619 031 724/ 656 622 638**

Tubos protectores de viña de segunda mano, en buen estado. Tlf. **636 872 011**

### COMPRAS

Azufradora arrastrada. Tlf. **679 913 581**

Se arriendan tierras de regadío, aproximadamente 5 hectáreas en Rioja Alta. Tlf. **658 820 610**

Se compran fincas en Rioja Media y Rioja Alta. Tlf. **679 913 581**

Tres fanegas de viña. Tlf. **646 898 341**

Se venden y compran derechos de pago básico de la región 501, 301, 2101, 802, 103. Se arriendan y ceden has. Tlf. **639 462 248**

Compro de derechos de pastos de la región 103 y 203. Tlf. **639 462 248**

Derechos de la región 303. Tlf. **657 924 700**

Derechos de PAC, región 102. Tlf. **613 151 309**

Derechos PAC. Tlf. **620 210 903**

Derechos PAC: región 801: 12,11, región 1101: 9,57. Tlf. **646 682 684**

Derechos de pasto, de la región 0103. Tlf. **620 210 903**

Tractor entre 120 y 150 CV, en buen estado. Tlf. **677 260 896**

Derechos PAC, región 401. Tlf. **629 636 786**

Pabellón en Villar de Torre o alrededores. Tlf. **685 800 565**

### TRABAJOS

Persona para labores de campo en olivar, desbroce manual y con tractor, plantación etc. Imprescindible carnet de conducir y manejo tractor. Tlf. **661 520 668**

Busca tractorista con experiencia y continuidad. Tlf. **646 388 946**

Se busca tractorista con experiencia. Tlf. **941 367 075**

Conservera busca agricultor que le plante 5 hectáreas de pimiento del piquillo. Tlf. **625 075 418**

Se busca tractorista con experiencia para trabajos en viñedo. Imprescindible contar con certificado para aplicar productos fitosanitarios. Tlf. **941 450 876**

Se ofrece cuadrilla de 4-6 personas para poder, con vehículo propio y tijeras eléctricas. Tlf. **643 088 415**

Se realiza trabajos de pre poda en espaldera con prepodadora pellenc. Tlf. **679 913 581**

Dos personas para trabajar en campo, bodega, tractorista. Tlf. **635 485 083**

Dos cosechadoras para cosechar cereal. Tlf. **637 802 102**

Recolección de superintensivos de almendros y olivar con New Holland 11.90x multi. En toda España. Tlf. **670 633 456**

Se realiza trabajo con deshojadora en espaldera. Tlf. **679 913 581**

Se ofrecen 5 personas para trabajar en el campo. Tlf. **642 210 522**

Se ofrece persona con experiencia para trabajos de recogida de fruta o champiñón. Tlf. **631 161 260**



# Vuelve a *creer* en tus ahorros. Y hazlos *crecer*.

## Depósito Caja Rural de Navarra

Depósito a plazo fijo de **18 meses** de duración que remunera tus ahorros de forma creciente, con una **TAE del 1,926%** de la siguiente manera:



PRIMER SEMESTRE:

**TIN 1,50%**

SEGUNDO SEMESTRE:

**TIN 1,75%**

TERCER SEMESTRE:

**TIN 2,50%**

Plazo: **18 meses**

Liquidación  
semestral de intereses

**TAE 1,926%**